

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016**

En: Samborombón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis, siendo las 14.00 horas, en la oficina de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz C Solar 1, de la Ciudad de Samborombón, los accionistas Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana María Ricardo Martínez Villalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **URGENTSERVI S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Consejo correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana María Ricardo Martínez Villalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía;
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía;
3. Aprobar el Informe del Consejo correspondientes al periodo 2016 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinicia la sesión y se procede inmediatamente a la lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



**SRA. ADRIANA MARIA MARTINEZ VILLALBA
PRESIDENTE**



**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
URGENTSERVI S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2016**

En Saborondón, a los 11 días del mes de Abril del Dos mil Dieciséis, siendo las 14:00 horas, en la oficina de la Compañía URGENTSERVI S.A., ubicada en la Urbanización Las Riberas Mz. C Solar 1, de la Ciudad de Saborondón, los accionistas Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Adriana María Rofrio Martínez Vilalba, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los Accionistas concurrentes representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía URGENTSERVI S.A., se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.

Actúa como secretario de la junta el Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, y preside la sesión la Sra. Adriana María Rofrio Martínez Vilalba, elegida por los Accionistas como Presidente conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al periodo 2015 de la Compañía.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido esto aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes:

Certifico que el acta que antecede al folio copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Saborondón, 11 de Abril del 2016



**ING. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "URGENTSERVI S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

- Adriana María Roldán Martínez Vilalba, propietario de 800 acciones
- Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador, propietario de 200 acciones



**Ing. Diego Ernesto Trujillo Amador
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**